



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación básica en Protección Civil para los voluntarios de las Agrupaciones integradas en la Red de Voluntarios de Emergencia de Aragón, a celebrar en distintas localidades.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública y el Departamento de Política Territorial e Interior, a través de la Dirección General de Interior convocan los cursos que se relacionan, gestionados por la citada Dirección General, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo:

Cursos:

ZACUPT-0035/2012: Formación básica en Protección Civil para los voluntarios de las agrupaciones integradas en la Red de Voluntarios de Emergencia de Aragón, a celebrar en Cuarte de Huerva (Zaragoza).

HUFPT-0036/2012: Formación básica en Protección Civil para los voluntarios de las agrupaciones integradas en la Red de Voluntarios de Emergencia de Aragón, a celebrar en Fraga (Huesca).

Estos cursos, habilitan para la obtención del carné de voluntario de Protección Civil de la Diputación General de Aragón, según se recoge en el punto 4.9.2 del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón.

Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia que se publica como anexo I y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

La solicitud deberá ir firmada por el solicitante y conformada por el presidente, vicepresidente o secretario de la agrupación, implicando dicha conformidad tanto la certeza de los datos consignados en la instancia por el peticionario, como la pertenencia a la Agrupación.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud.

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 2 de mayo de 2012.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS VOLUNTARIOS DE LAS AGRUPACIONES INTEGRADAS EN LA RED DE VOLUNTARIOS DE EMERGENCIA DE ARAGÓN.

CÓDIGO: ZACUPT-0035/2012

PARTICIPANTES: Voluntarios de Protección Civil de las Agrupaciones integradas o en trámite de integración en la Red de Voluntarios de Emergencias de Aragón.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 09/06/2012

HORARIO: De 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, C/ CONSTITUCIÓN, 10, CUARTE DE HUERVA (Zaragoza).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 24/05/2012

COORDINACIÓN: Francisco Pino Sevilla.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan, íntegramente, a la totalidad de las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia y aunque se presente justificación.

Para comprobar el cumplimiento del horario, el IAAP podrá realizar varios controles de asistencia en las sesiones de mañana y de tarde.

PROGRAMA:

El voluntario en protección civil y su campo de actuación.

Legislación básica en protección civil.

Riesgos. Delimitación de la vulnerabilidad.

Planificación en protección civil. Planes de emergencia.

Activación del plan de emergencias. Fases.

Autoprotección. Transporte sanitario.

Apoyo psicosocial y logístico.

112 SOS Aragón. Teléfono único de emergencias.

Radiocomunicaciones PMR de protección civil.

TÍTULO: FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS VOLUNTARIOS DE LAS AGRUPACIONES INTEGRADAS EN LA RED DE VOLUNTARIOS DE EMERGENCIA DE ARAGÓN.

CÓDIGO: HUFPT-0036/2012.

PARTICIPANTES: Voluntarios de Protección Civil de las Agrupaciones integradas o en trámite de integración en la Red de Voluntarios de Emergencias de Aragón.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 23/06/2012.

HORARIO: De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

LUGAR: AULA DE FORMACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS, EXPLANADA DEL CASTILLO, S/N, FRAGA (Huesca).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 24/05/2012

COORDINACIÓN: Francisco Pino Sevilla

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan, íntegramente, a la totalidad de las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia y aunque se presente justificación.

Para comprobar el cumplimiento del horario, el IAAP podrá realizar varios controles de asistencia en las sesiones de mañana y de tarde.

PROGRAMA:

El voluntario en protección civil y su campo de actuación.
Legislación básica en protección civil.
Riesgos. Delimitación de la vulnerabilidad.
Planificación en protección civil. Planes de emergencia.
Activación del plan de emergencias. Fases.
Autoprotección. Transporte sanitario.
Apoyo psicosocial y logístico.
112 SOS Aragón. Teléfono único de emergencias.
Radiocomunicaciones PMR de protección civil.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSO

DENOMINACIÓN: Curso de Formación Básica en Protección Civil para los voluntarios de las Agrupaciones integradas en la Red de Voluntarios de Emergencia de Aragón

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CÓDIGO:

Datos personales necesarios para notificaciones:

Apellidos.....

Nombre

D.N.I. Correo electrónico.....

Teléfonos de contacto.

Dirección.....

NúmeroPiso Código Postal.....

Municipio.....

Comarca.....

AGRUPACION A LA QUE PERTENECE:

.....

PERSONA DE CONTACTO EN LA AGRUPACIÓN:

.....

TELÉFONO DE CONTACTO EN LA AGRUPACIÓN:

.....

Conforme con los datos consignados En ade.....2012 y con su asistencia (firma y sello)

Responsable de la Agrupación

Solicitante

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Pº María Agustín, 26 B local 50004 ZARAGOZA TFNO: 976713377 FAX: 976714368